Municipalidad de Curepto

ACTA SESION ORDINARIA N° 22/2013
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 03 días del mes de julio de 2013, siendo las 14:37 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Se deja constancia de la ausencia del el Concejal Sr. JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE, quien informó que durante el mes de julio se encontrará fuera del País.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que la Acta de Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 12 de junio de 2013, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobada el acta de Sesión Ordinaria N° 21.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Propuesta de Contrato Comodato Derechos de Agua Tabunco.

Con relación a este tema toma la palabra el Presidente quien informa que con el objeto de desarrollar un proyecto de riego en la localidad de Tabunco, el Municipio requiere entregar en Comodato a la Junta de Vecinos de la localidad, un caudal de 12 litros por segundo de agua, correspondiente a derechos de aprovechamiento consuntivo de agua superficial y corriente del Estero El Salto. Hace presente que el Municipio tiene inscritos hace muchos años derechos por un total de 26 litros por segundo de este cauce, de ejercicio permanente y continúo. Estos derechos de aprovechamiento de Aguas se encuentran inscritos a fojas nueve número ocho en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curepto correspondiente al año dos mil cinco.

Con relación al tema los Concejales formulan múltiples opiniones y comentarios, con especial énfasis en lo señalado por todos los Ediles presentes, respecto a que es necesario que se establezca una cláusula en la cual el Municipio pueda recuperar en cualquier minuto la administración de caudal motivo del comodato, siendo importante a su vez, el compromiso de la Junta de Vecinos de transferir los derechos dados en Comodato, al Comité de Riego que se debe formar para desarrollar el proyecto y administrar a futuro el sistema.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Con las indicaciones anteriores, el Presidente somete a consideración del Concejo la propuesta de entregar en Comodato a la Junta de Vecinos de Tabunco, un caudal de 12 litros por segundo de agua, correspondiente a derechos de aprovechamiento consuntivo de agua superficial y corriente del Estero El Salto, inscritos a fojas nueve número ocho en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curepto correspondiente al año dos mil cinco.

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por todos los Concejales presentes.

Acuerdo N° 1 Sesión Ordinaria Nº 22, del 03 de julio de 2013

Todos los Ediles solicitan que copia del comodato les sea entregada una vez que se encuentre firmado.

- Of. Nº 44/2013 de Jefe Administración y Finanzas, en el que solicita Modificación Presupuestaria Servicio de Educación Municipal Nº 03.

Con relación a este documento, el Presidente somete a consideración del Concejo el movimiento propuesto de las partidas presupuestarias, siendo el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL N° 03

1.- DISMINUIR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M$	TOTALES M$
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.500	7.500
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	7.500	
29			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	5.000
	06		Equipos Informáticos	5.000	
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	
			TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M$	12.500

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DEL SALDO INCIAL DE CAJA, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M$	TOTALES M$
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.000	8.000
	11		Mantenimiento y Reparaciones	8.000	
26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	4.500	4.500
	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	4.500	
			TOTAL AUMENTO EGRESOS	M$	12.500

La propuesta del Presidente es aprobada por todos los Concejales presente de forma unánime.

Acuerdo N° 2 Sesión Ordinaria Nº 22, del 03 de julio de 2013

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- Of Ord. Nº 16/2013 de Encargada Depto. Patentes, envía informe locales comerciales de expendio y consumo bebidas alcohólicas, para su renovación o trámite que se resuelva.

Con relación al contenido del documento toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que lamentablemente por razones de trabajo no fue posible la realización de reunión de la Comisión de Alcoholes programada para el día de hoy a las 12:30. Seguidamente da lectura al Oficio del departamento de Patentes, señalando que con posterioridad al informe de Obras, no se informó nada a la gente respecto a las dificultades que presentaban. Luego informa que conversó personalmente con los dueños de los locales que de acuerdo al informe presentan observaciones, pudiendo deducir que este se basa en una visita efectuada por el Departamento de Obras hace muchos meses, por lo que en este momento tienen su situación totalmente resuelta.

Comparte el planteamiento anterior el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez.

La Concejal Sra. Sepúlveda Contreras comenta que conversó el tema con la Jefa de Patentes, y posteriormente con el Director de Obras, quien le señaló que el informe en sí presentaba contradicciones, por lo que sugiere que se otorguen las patentes y se les de un plazo para normalizar la situación legal.

Seguidamente se genera un dilatado intercambio de opiniones entre los integrantes del Concejo, al cabo de lo cual el Presidente propone lo siguiente:

Renovar por el período comprendido entre el 01 de Julio 2013 y el 30 de Junio 2014, las siguientes patentes de alcoholes que existen en la Comuna:

	NOMBRE CONTRIBUYENTE	***C.IDENTIDAD***	***DOMICILIO***	***GIRO***
1	ROSANA AVENDAÑO NÚÑEZ	14.590.673-3	SECTOR HUELON BAJO	RESTAURANT
2	VICTORIA BRAVO ALISTE	6.715.185-2	SECTOR QDA. DE REYES	RESTAURANT
3	DINA CARCAMO MORALES	5.217.524-0	CHACABUCO 29, GUALLECO	RESTAURANT
4	NELLY CORNEJO GONZALEZ	7.784.621-2	SECTOR HUELON ALTO	RESTAURANT
5	BAEZA FLORES MARIA ELENA	7.761.297-1	JOSE M. CARRERA N° 27, CUREPTO	RESTAURANT
6	FEDERICO HERRERA ICETA	7.610.552-9	SECTOR ESTANCILLA	RESTAURANT
7	JOSE ERASMO FUENZALIDA VILOS	3.868.371-3	LOS RABANOS, LA TRINCHERA	RESTAURANT
8	EMMA TORRES TORRES	7.783.983-5	SECTOR LIMAVIDA	RESTAURANT
9	JUANA ESTER VALENZUELA DIAZ	7.716.129-5	JOSE GIL AGUAYO Nº 15, CUREPTO	RESTAURANT
10	GLADYS SEPÚLVEDA HERRERA	5.949.666-2	SECTOR RAPILERMO	RESTAURANT
11	MARTA RAMÍREZ MARABOLI	6.818.671-4	CANCHA RAYADA 84,CUREPTO	RESTAURANT
12	JORGE SEGUNDO AVENDAÑO PALMA	6.732.683-0	VILLA SECA S/Nº, CUREPTO	RESTAURANT
13	INES ROJAS VALENZUELA	10.128.302-K	MANUEL RODRIGUEZ Nº 37, CUREPTO	RESTAURANT
14	CLUB DE RAYUELA INDEPENDIENTE	75.808.400-0	MANUEL RODRÍGUEZ 37,CPTO.	RESTAURANT
15	ROJAS ITURRIAGA MARGARITA	7.852.798-6	SECTOR HUAQUEN	RESTAURANT
16	HECTOR ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	9.012.960-0	EL RODEO S/N°, CUREPTO	RESTAURANT
17	CLEMENTINA ROSA ROSALES MIÑO	6.312.583-0	O"HIGGINS N° 12, CUREPTO	RESTAURANT
18	RIVEROS GAJARDO SILVIA LORETO	8.495.637-6	GALVARINO N° 6, CUREPTO	RESIDENCIAL

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

19	JUANA VALENZUELA DIAZ	7.716.129-5	JOSE GIL AGUAYO 15, CPTO.	RESIDENCIAL
21	NICOLAS GONZALEZ CONCHA	11.456.899-6	CALPUN S/Nº	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS-
22	JUAN RAMIREZ VILLACURA	5.179.080-4	SECTOR HUAQUEN	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
23	MARIA MALDONADO MALDONADO	7.134.447-9	J.M. CARRERA Nº 26, CUREPTO.-	EXPENDIO DE CERVEZAS
24	FERNANDO ALCANTARA BARRIOS	14.516.828-7	JOSE M. CARRERA Nº 14, CUREPTO	MINIMER .BEBIDAS ALCOHOLICAS
25	NELIA HERRERA HERRERA	6.757.230-0	ESTANCILLA	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
26	MONICA GAJARDO SILVA	10.558.193-9	LA ORILLA	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
27	PROSPERINA FERNÁNDEZ GONZALEZ	7.273.579-K	HUAQUEN	MINIMER BEBIDAS ALCOHOLICAS
28	MIGUEL ANTONIO IBAÑEZ ULLOA	4.086.307-9	SECTOR HUAQUEN	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
29	NICOLAS GONZALEZ CONCHA	11.456.899-6	SECTOR CALPUN	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
30	NICOLAS GONZALEZ CONCHA	11.456.899-6	SECTOR PARAGUAY	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
31	SERGIO VALDES ACEVEDO	9.247.418-6	LUIS AMBROSIO CONCHA S/Nº, CUREPTO	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
32	FERNANDO ENRIQUE ALCANTARA BARRIOS	14.516.828-7	MANUEL RODRIGUEZ N° 31, CUREPTO	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
33	MONICA INES MALDONADO ROJAS	15.502.084-9	LORD COCKRANE S/N°, CUREPTO	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	MARABOLI CABEZAS ELBA	10.336.481-7	LORD COCKRANE N° 15, CPTO.	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
35	MARIA GARRIDO NOVOA	4.408.138-5	SECTOR HUAQUEN	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
36	MARIA CONCHA CONCHA	8.562.420-2	SECTOR TABUNCO	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
37	GUILLERMO ANDRADES HERNANDEZ	16.929.941-2	FRAY PEDRO ARMENGOL VALENZUELA N° 68,CUREPTO	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
38	MARIA GARRIDO HERRERA	06.138.441-3	SECTOR LIMAVIDA	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
39	OSVALDO ANTONIO VILLA GONZALEZ	12.355.205-5	ABATE MOLINA 08,CUREPTO	RESTAURANT
40	BERNARDA SAAVEDRA SAN MARTÍN	9.506.628-3	SECTOR TABUNCO	RESTAURANT
41	ELBA MARABOLI CABEZAS	10.336.481-7	POBL.JOSE GIL AGUAYO , CUREPTO.-	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
42	OSCAR MAURICIO INZULZA SALGADO	11.174.922-1	FRAY PEDRO ARMENGOL VALENZUELA Nº 36, CUREPTO	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
43	MANUEL ROJAS SÁNCHEZ	7.345.445-K	SECTOR DEUCA	RESTAURANT

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Ediles presentes.

Acuerdo N° 3 Sesión Ordinaria Nº 22, del 03 de julio de 2013

Con relación al acuerdo anterior, el Concejo resuelve solicitar un nuevo informe al Departamento de Obras, correspondiente a las patentes que se detallan seguidamente, específicamente sobre el cumplimiento de *lo establecido por el artículo 14 de la Ley N° 19.925, Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, que dispone que "Todos los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, a excepción de hoteles y casas de pensión, deben estar*

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

absolutamente independientes de la casa habitación del comerciante o de cualquiera otra persona.

1	OSVALDO ANTONIO VILLA GONZALEZ	12.355.205-5	ABATE MOLINA 08,CUREPTO	RESTAURANT
2	BERNARDA SAAVEDRA SAN MARTÍN	9.506.628-3	SECTOR TABUNCO	RESTAURANT
3	ELBA MARABOLI CABEZAS	10.336.481-7	POBL.JOSE GIL AGUAYO , CUREPTO.-	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	OSCAR MAURICIO INZULZA SALGADO	11.174.922-1	FRAY PEDRO ARMENGOL VALENZUELA N° 36, CUREPTO	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	MANUEL ROJAS SÁNCHEZ	7.345.445-K	SECTOR DEUCA	RESTAURANT

Respecto a este mismo tema, el Presidente señala que le han llegado muchos reclamos de los vecinos del centro de Curepto respecto al funcionamiento del Cabaret en calle José Miguel Carrera N° 31, por lo que propone formalmente al Concejo, no renovar la siguiente patente:

	SOLEDAD VERGARA NUÑEZ	15.961.426-3	José Miguel Carrera N° 31, CUREPTO	CABARET

- Se abstiene de intervenir el Concejal Sr. Núñez Ramírez, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 89 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Rechaza la propuesta del Presidente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, con el argumento que si bien se dice que molesta a los vecinos, en la situación que se vive hoy en Curepto es el único local donde llegue la gente y especialmente los turistas.

- Aprueba la propuesta del Presidente el Concejal Sr. Morales Carreño, pues si bien considera que debe haber actividad en el pueblo, el lugar donde se emplaza este establecimiento no es el adecuado, existiendo muchos reclamos de los vecinos. Manifiesta que está de acuerdo que se haga cualquier cosa pero retirado del radio urbano.

- Rechaza la propuesta del Presidente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez.

- Aprueba la propuesta del Presidente el Concejal Sr. Gómez Águila, con el argumento que como Concejo no pueden borrar lo que resolvieron anteriormente, respecto a que una vez avanzado el proceso de reconstrucción se determinaría en definitiva, por lo que en este momento su opinión es no renovar.

En consecuencia se acuerda no renovar la siguiente Patente de Alcohol

20	SOLEDAD VERGARA NUÑEZ	15.961.426-3	José Miguel Carrera N° 31, CUREPTO	CABARET

Acuerdo N° 4 Sesión Ordinaria N° 22, del 03 de julio de 2013

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 433, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales comuna de Curepto, comunica contratos prestación de servicios Programa MIDEPLAN "Fichas de Protección Social año 2013" y Programas Sociales

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

"Talleres integrales de la Mujer", el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

"""""""""""""""""""""""""""""""""""""""

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contratos de prestación de servicios, en programa en convenio con MIDEPLAN "Ficha de Protección Social año 2013" y Programas Sociales "Talleres Integrales de la Mujer" a realizarse en la Comuna, a las personas que se individualizan a continuación:

TALLERES INTEGRALES DE LA MUJER (periodo del 19 de Junio al 14 de Agosto de 2013)

NOMBRE	C.IDENTIDAD	FUNCION	VALOR TOTAL
MARIBEL DEL CARMEN BRAVO GUZMAN	10.011.474-7	MONITORA	$ 150.000.-
TAMARA IVONNE CONTRERAS CONTRERAS	13.784.489-3	MONITORA	$ 150.000.-

FICHA PROTECCIÓN SOCIAL (periodo del 10 al 28 de Junio de 2013)

NOMBRE	C.IDENTIDAD	FUNCION	V. MENSUAL
ALEJANDRA CECILIA ROJAS RAMIREZ	14.015.570-5	ENCUESTADORA	$ 237.856.-

Saluda atentamente a Uds.,

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E

"""

- Of. Ord. Nº 020/S, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales comuna de Curepto, comunica contrato personal Departamento Salud, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

"""""""""""""""""""""""""""""""""

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, Artículo 8º, Inciso 7º, me permito informar a Ud. que se ha procedido incorporar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:

PERSONAL A CONTRATA DOTACION DE SALUD (Ley 19.378)

Nombre Funcionario	RUT	Cargo	Desde y hasta	Categoría	Nivel	Nº horas seman.
BRUNA JASMINA BAEZA CACERES	17.214.621-K	Técnico Paramédico de Reemplazo en Posta Salud Rural de Huaquén (licencia médica)	12/06/2013 al 17/07/2013 (6 días)	C	15	44
MARIA GABRIELA MONTECINOS DIAZ	17.935.014-9	Técnico Paramédico de Reemplazo en Posta Salud Rural de Rapilermo y Gualleco (vacaciones)	24/06/2013 al 05/08/2013	C	15	44

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Municipalidad de Curepto

CONTRATO A HONORARIOS
"Convenio Programa Piloto Vida Sana: Intervención en obesidad en niños, adolescentes y adultos"

Nombre Funcionario	RUT	Función	Desde y hasta	Monto a pagar
PAOLA YIRETT RIVAS VALDES	16.050.632-6	Consulta médica	25/05/13 al 30/09/13	$115.000.- (x ronda)
PRISCILA BEATRIZ ANGUITA PARRA	15.219.109-K	Consultas y talleres nutricionales	25/05/13 al 30/09/13	$10.000.- (x consulta y/o taller

Saluda atentamente a Ud.

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E """""""""""""""""""""""""

- Of. Ord. Nº 450, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Manuel Salinas Cornejo, Delegado Provincial Vialidad, en el que solicita reparación del camino Huelón Alto – Niní a partir de la pasarela.-

- Of. Ord. Nº 451, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Adín Herrera Valdes, solicitando colaboración en la reparación de la calle Avda. Palacios, desde esquina Pedro Antonio González hasta el estero, dado que se encuentra en muy mal estado.

3.- INTERVENCION PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, señalando que en atención a lo establecido en el Artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde que el Concejo apruebe la dieta para el año 2013, por lo que propone la cantidad de 12 Unidades Tributarias Mensuales.

El Concejo en pleno acuerda que la dieta mensual año 2013 de los Sres. Concejales, ascenderá a 12 UTM.

Acuerdo N° 5 Sesión Ordinaria N° 22, del 03 de julio de 2013

Seguidamente a requerimiento de la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, da lectura a un documento en donde se invita al Concejo a participar en el Taller "Pladeco Presupuesto y Plan Regulador, como instrumentos de Fiscalización y Control", organizado por Grupo Cónsul – Maule Capacitación", a realizarse en la ciudad de Pucón, los días 6, 7, 8, y 9 del mes de agosto.-

Con relación a esta invitación, se resuelve adoptar un acuerdo definitivo sobre la participación de Ediles de la Comuna, en una próxima sesión.

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, informando que el día de ayer pudo acompañar al Gobernador Provincial en una visita a la ribera del Río Mataquito, específicamente en las localidades de Huaquén, Limavida y Calpún. Precisa que en relación a Limavida informó que el proyecto de agua presentado a través de emergencia junto a otras iniciativas del mismo tipo, no sería financiado por esta vía, pues según la ONEMI no corresponde, dado que no

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

se trata de una emergencia sino de una urgencia, debiendo formularse un proyecto por las vías normales de financiamiento público. Por lo anterior los proyectos fueron derivados a Intendencia, ofreciendo sus buenos oficios para intentar que accedan a financiamiento a la brevedad.

El tema de los proyectos de agua potable rural no acogidos por ONEMI a financiamiento, se analiza en detalle por parte de todos los integrantes del Concejo, con especial énfasis en que a través del programa de Agua Potable Rural el proceso es bastante lento, por lo que sería mas conveniente contar con los diseños y antecedentes técnicos, para luego postularlos al financiamiento definido por el Consejo Regional.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando que todo el Concejo Municipal se una y haga presión a las Autoridades Regionales, para sacar adelante éste y los restantes proyectos.

Comenta el Presidente, que el Intendente Regional concentra la mayor parte del poder regional, por lo que la buena disposición del Gobernador y los SEREMIS no son muy relevantes.

Comenta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que tiene audiencia el día de mañana jueves a las 15:30 horas con el Intendente Regional, por lo que ofrece esta opción para que el Concejo participe y exponga los problemas de la Comuna.

Acoge el planteamiento el Presidente, señalando que debe tratarse en la reunión temas puntuales, priorizando claramente el tema del agua. Cometa que se requiere la aprobación por parte de SUBDERE, del programa de acciones concurrentes para Curepto, lo que permitirá contar con los profesionales para el desarrollo de estos y otros proyectos.

Luego con relación al funcionamiento del centro de eventos en Calpún, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez solicita que se le oficie a Carabineros, a objeto de que se fiscalice cuando haya eventos, pues las personas estacionan sus vehículos en la vía pública frente a la casa de vecinos adultos mayores, generando ruidos y molestias de todo tipo. Comenta que el recinto tiene estacionamiento privado por lo que este debiera usarse por los clientes.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que en la población José Cappel de Curepto, el Municipio dispuso y se encuentra señalizado la prohibición de estacionamiento de buses y camiones en la vía pública, por lo que solicita se oficie a Carabineros pidiendo mayor rigurosidad en el cumplimiento de esta norma, pues el Bus Díaz se estaciona diariamente en la calle principal, habiendo cursado Carabineros dos o tres partes empadronados al vehículo infractor. Solicita que también se vea el tema con el Juez de Policía local, a objeto de tener mayores antecedentes y pedirle que no acceda a rebajar las multas que deba aplicar, pues existe un conflicto demasiado grande entre los vecinos y la gente del bus.

Informa el Presidente, que en esta Población hay vecinos que le prestan y reciben servicios del bus, por lo que personalmente conversó incluso con el empresario, ofreciéndole la posibilidad de que utilicen la propiedad municipal adquirida frente a la bomba de bencina, para dejar estacionada su máquina y realizarle los aseos que correspondan.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Comenta el Presidente que existe efectivamente un conflicto, pues la mayoría de los vecinos se oponen al estacionamiento del bus, pero también hay un grupo de vecinos que está a favor de su permanencia

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, informando que el camino de acceso al Rincón de Calpún es vecinal, por lo que Vialidad no lo incorpora en sus programas de conservación. Comenta que en algún momento el Municipio ejecutó trabajos de mejoramiento con participación de los vecinos, solicita ver la opción de realizar nuevamente un mejoramiento con el aporte de la Municipalidad.

Toma la palabra el Presidente, recordando que en la administración anterior se informó que se donaron al municipio 600 cubos de material árido, 400 de los cuales se emplearon en este camino de acceso al Rincón, por lo que consulta donde están los 200 restantes.

El Secretario informa que no tiene antecedentes, debiendo formular la consulta al Depto. de Obras, instancia que llevaba el control del material.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que el acceso a la posta de Calpún se encuentra en mal estado, por lo que la comunidad solicita ver la posibilidad de que el Municipio efectúe un trabajo aplicando gravilla o maicillo. También relacionado con la posta solicita la instalación de señaleticas en la vía pública que informen sobre este servicio, como por ejemplo Posta a 100 metros.

Consulta luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que pasa con la multicancha de Calpún.

Informa el Presidente que se trata de un proyecto FRIL, cuya ejecución está esperando sólo el cambio de uso de suelo del terreno adjunto. Considerando la demora, el Presidente solicita al Secretario, oficiar a SECPLAM requiriendo un informe.

Seguidamente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicita oficiar a Vialidad requiriendo la limpieza de las cunetas en la Ruta K-16 sector Calpún.

Luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez informa, que al final del rincón de Calpún viven dos familias las que suman 9 personas, estas tenían una pasarela la que fue arrastrada por el agua, por lo que solicitan ayuda para reconstruir la estructura.

El Presidente accede a lo requerido, informando que se adquirirá los materiales que necesiten para el efecto.

Complementa el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que también pueden aportarle algunos postes.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, manifestando la molestia y preocupación de los vecinos de Constantué y Limávida por el estado del camino K-16, toda vez que al costado de la vía se encuentra depositada gran cantidad de material árido que estrecha la ruta haciendo muy peligroso el tránsito.

Comenta el Presidente que este tema lo ha conversado al menos 5 veces con Don Manuel Salinas y otras 5 con el Sr. Aldunate de la empresa TRICAM

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

recibiendo múltiples explicaciones, por lo que accede a remitir un documento a Delegado Provincial de Vialidad, Don Manuel Salinas.

Seguidamente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicita se requiera a Vialidad el reperfilamiento del camino Población - Limávida.

Informa luego, el Concejal Sr. Retamal, que las dos balizas que alertan a los conductores sobre la existencia de la escuela de Huaquén se encuentran apagadas, lo que debe comunicarse a Vialidad.

Informa además, que los vecinos de Huaquén solicitan ser incluidos en los programas de pavimentación participativa.

Informa el Secretario que para pavimentar una calle, ésta debe contar previamente con sistema de alcantarillado.

Informa el Presidente, que había un proyecto de alcantarillado de esta localidad que estaba estancado sin una razón concreta, por lo que asumieron la tarea de reactivarlo a objeto de lograr su financiamiento y ejecución.

Se refiere luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, al problema de iluminación de las calles de Huaquén, pues aparte de equipos apagados hay sectores en donde no hay alumbrado público.

El tema se comenta, recordando que la Presidente de la Junta de Vecinos remitió un informe donde da a conocer la necesidad de mejorar este servicio con indicación de los puntos específicos a atender.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, refiriéndose al tema de la posta de Huaquén, informa que hay tres paramédicos uno de los cuales está a honorarios. Por otra parte la gente está molesta pues es muy poco el tiempo de atención, con turnos de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 21:00 horas y el sábado de 08:00 a 13:00 horas, por lo que solicita que el Alcalde vea la posibilidad de ampliar los horarios estableciendo turnos de emergencia, en los cuales los técnicos puedan atender situaciones puntuales y urgencias, dejando en claro que la gente no pide que la posta este abierta todo el día. Comenta que el problema antes descrito genera que la gente se traslade a Villa Prat para requerir atención de salud, donde hay un CESFAM donde incluso hay atención médica permanente, por lo que sin duda para las dolencias mayores seguirán dirigiéndose hacia este centro.

El Presidente asume el tema, informando que buscará la forma de implementar una mejor atención en Huaquén. Se refiere a demás a una serie de situaciones pendientes con el gremio de los Técnicos de Salud, lo que deberá ser resuelto posteriormente.

Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que el tema es serio pues repercute en la relación e imagen del Municipio con la comunidad.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que durante la mañana visitó la población Estadio, sector donde se reperfiló la calle de

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

acceso antes de la lluvia, por lo que en estos momentos se encuentra en muy mal estado, solicitando la aplicación de arena en los lugares mas complicados.

Consulta luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que pasa con la auditoría aprobada por el Concejo para determinadas áreas del Municipio.

Informa el Presidente que ésta no se ha contratado, considerando el valor muy elevado, haciendo negativo la relación beneficio – costo. Por otra parte, a estas alturas resulta un tanto extemporánea.

Seguidamente consulta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que pasa con los sumarios que se están realizando en el Municipio y no se ha informado al Concejo, específicamente consulta por el proceso de Don Tristoy Fuenzalida.

El Alcalde responde que pedirá los antecedentes a Control Interno y al Administrador Municipal y en el caso específico del Sr. Fuenzalida está con licencia médica.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez señala, que se requiere material para aplicar en diversas calles de tierra del pueblo, por lo que sugiere que el próximo año se tomen las providencias del caso y se acumule oportunamente arena y ripio durante los meses de verano. En este mismo contexto informa, que el camino al sector de La Quinta está en pésimas condiciones debido al desborde en días reciente del estero de Curepto, por lo que también es necesaria su recuperación.

El tema se comenta, informando el Presidente que parte del problema lo generan los puentes provisorios que construyen los propios vecinos para acceder a sus propiedades.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consulta que pasa con la foto del Concejo Municipal.

El Presidente informa que está revelada y sólo falta enmarcarla.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez propone, asumir como Concejo Municipal el requerimiento de una Fiscalía en Curepto, lo que debe tratarse necesariamente con el Ministerio de Justicia y las Autoridades Regionales.

Indica el Presidente que nada se pierde con formular el requerimiento, dado que es un importante servicio para la comunidad.

Concluye el Concejal Sr. Núñez Ramírez, reiterando su disposición a que el Concejo puede acompañarle mañana en la audiencia que tiene con el Intendente Regional.

El tema se debate largamente, con especial énfasis en los alcances de las gestiones que se puedan realizar considerando el momento político. Finalmente el Presidente acoge la invitación.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, recordando que ha insistido sobre la necesidad de reactivar el Comité de Emergencia Comunal, pues paradójicamente luego de su última intervención se produjo la primera emergencia

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

por precipitaciones de intensidad. Indica que ahora más que nunca es necesario activar este comité, cuya responsabilidad recae fundamentalmente en el Alcalde, comenta que no repetirá este requerimiento pues como bomberos seguirán operando cada vez que se presente una situación de emergencia, pero a nivel comunal no se puede seguir actuando por reacción sino que preventivamente, todo esto quedó en evidencia la noche del jueves 27 de junio.

Al respecto, el Presidente solicita al Secretario realizar la convocatoria al Comité Comunal de Emergencia para una fecha próxima, en la que necesariamente deben participar al menos Hospital, Carabineros, Bomberos, Municipio, EMELECTRIC, Aguas Nuevo Sur, Vialidad e INDAP.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando que el Municipio colabore en la colocación de los tubos a un vecino de calle Chacabuco, el que realizó un relleno para construir su vivienda, argumentando el vecino que no tiene porque recibir las aguas lluvias de la alcantarilla de la calle.

El tema se analiza aclarándose que siempre la evacuación de las aguas lluvias ha sido por esta propiedad, habiendo el Municipio regalado los tubos, siendo de igual forma imposible de instalarlos en este momento por las condiciones climáticas y el reblandecimiento del terreno que impiden el trabajo de la máquina.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, informando que aun están los escombros en Chacabuco frente a la vivienda de la familia Rosales. Además existe una cámara cercana a la vereda la que se encuentra sin su tapa, haciendo peligroso el tránsito peatonal.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño informa, que con las últimas lluvias terminó por desmoronarse la casa de la Sra. María Muñoz en calle Chacabuco, por lo que la vereda y la calzada están llenas de lodo.

Informa luego, que también en Chacabuco existe la posibilidad de anegamiento de la casa de la Sra. Esmeralda Mejías, a raíz de una obstrucción de la alcantarilla que permite el paso del agua bajo la calle La Laguna, lo que no es primera vez que ocurre, por lo que se requiere con urgencia su despeje.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que viendo los trabajos de reconstrucción y/o reparación de viviendas que se están ejecutando en Curepto, puede apreciarse que todas las casas están quedando del mismo color ladrillo, lo que lejos de ser un atractivo y dar un carácter colonial hace que el pueblo se vea bastante feo.

El tema se analiza ampliamente, concluyendo que son varios los colores característicos de las casas coloniales, resolviéndose oficiar al MINVU para solicitar intervenir en esta materia para que las nuevas casa tengan otro colorido.

Luego el Concejal Sr. Morales Carreño, consulta si no han llegado los recursos del TRANSANTIAGO, pues es necesario construir un refugio peatonal en Los Olivos, sector donde habita la Sra. Belarmina Rojas, donde existen varias viviendas.

El Presidente solicita oficiar al Inspector de la Conservación Global, Don Manuel Salinas.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Informa luego el Concejal Sr. Morales Carreño, que la garita que está fuera de la escuela de Gualleco se llueve bastante, filtrándose además agua por la ventana norte.

El Presidente indica que este trabajo se asumirá con la cuadrilla Municipal, pues si se requiere a Vialidad puede demorar bastante.

Apoya luego lo planteado por los colegas que le antecedieron, respecto a la necesidad de avanzar en la limpieza de canales y cursos de aguas naturales.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño recuerda, que hace varios meses la Dirección Comunal de Educación formuló una presentación al Concejo, que contenía una propuesta de mejoramiento y ordenamiento de las remuneraciones de los paradocentes, lo que hasta el momento no se ha aplicado a pesar de la aprobación del Concejo, por lo que consulta en que situación se encuentra, pues hay inquietud entre los funcionarios.

El tema se debate brevemente, concluyéndose que para la próxima sesión se solicite al jefe DAEM, la presentación al Concejo de la propuesta definitiva de mejoramiento de remuneración de los Asistentes de la Educación.

Solicita luego el Concejal Sr. Morales Carreño, que se asuma definitivamente la entrada y salida de los alumnos del Liceo por el costado de la Biblioteca municipal hacia calle Carrera, pues por Lord Cochrane en días de lluvia son mojados producto del tránsito vehicular.

El Presidente solicita al Secretario remitir un oficio al Jefe DAEM, con instrucciones de que habilite este acceso.

Informa el Concejal Sr. Morales Carreño, que un badén en Rapilermo Centro se encuentra obstruido, por lo que el agua escurre poniendo en riesgo el camino. Comenta que los vecinos han trabajado en su despeje pero no cuentan con los medios necesarios.

Continúa el Concejal Sr. Morales Carreño, informando que el acceso a Calpún desde la ruta K-60 se encuentra en mal estado, tanto producto de hoyos en el camino como del desmoronamiento de material desde el costado del cerro, por lo que solicita se oficie a Vialidad.

Accede a lo requerido el Presidente, instruyendo para que se prepare el documento.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño hace presente, el problema que representa el hundimiento parcial del pavimento en tres puntos de Curepto, esto es en Chacabuco, Manuel Rodríguez frente a la ex - escuela y Camilo Henríquez frente al Gimnasio.

El tema se analiza detenidamente, solicitando el Presidente oficiar al SERVIU para insistir sobre la necesidad de reparar estos sectores, independiente de que el municipio pueda efectuar un bacheo con material asfáltico.

Finalmente informa, que se reunieron con don Eustaquio Calquín, a quien la comisión le encargó la elaboración de propuestas artística para presentar al Concejo en el marco del memorial al padre José Cappel, manifestando su expectativa de que los recursos sean suficientes para el trabajo que se requiere.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Por otra parte, manifiesta que independientemente que se haga o no el memorial en la zona de la salida de la Parroquia, es importante que se modifique el tendido eléctrico de la calle Cappel, especialmente el último poste hacia el templo, pues deteriora la imagen de esta zona típica.

Intervención Concejal Sr. Mario Armando Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, informando al Concejo que ayer tuvieron una reunión con el gerente de asuntos públicos de Arauco, quien le manifestó la disposición de la empresa a vender un terreno para construir una estación de transferencia de residuos sólidos domiciliarios, en el marco del proyecto Asociación de Municipios de Ambiente Saludable. Informa que se encontraran en terreno con este ejecutivo mañana jueves a las 11:00 de la mañana, instancia en la que solicita que participe el Alcalde y Don Javier Vargas.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, reiterando lo planteado por el Concejal Sr. Morales Carreño sobre la obstrucción del badén en Rapilermo Centro, sector donde se requieren urgentes trabajos de despeje.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, insistiendo en la necesidad de que se asigne o reasigne personal a la Dirección de Obras Municipales, a objeto de que está pueda fiscalizar las obras que se están ejecutando, entendiendo por fiscalizar no solamente una labor inspectiva de carácter sansionatorio, sino que una función de asesoría permanente y respuesta oportuna a la comunidad y sus requerimientos.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila solicita al Presidente, incluir a la brevedad dentro de la tabla del Concejo o citar a sesión extraordinaria, para aprobar el Reglamento de Sala del Concejo Municipal, pues se está trabajando en base a un Reglamento antiguo que requiere modificaciones. Por otra parte, insta a sus colegas Concejales y Presidente, a estudiar la Ordenanza Municipal por Concesiones, Permisos y Servicios, a objeto de definir modificaciones y efectuar dentro de los plazos legales una nueva publicación del texto definitivo.

Luego el Concejal Sr. Gómez Aguila, informa de la realización del *Seminario* El Acceso al Agua, Derecho Universal. El Rol del Municipio en la Gestión del Recurso: Desafíos y Propuestas, con la finalidad de enfrentar la problemática del agua y sequía que sufren comunas del norte y centro-sur del país. Ello con el propósito de abrir un espacio para el debate y búsqueda de soluciones. Este Seminario se realizará en la ciudad de Copiapó los días jueves 18 y viernes 19 de julio y se espera que de esta instancia surja una propuesta para ser entregada a los (a) candidatos (a) a la Presidencia de la República, con un valor de $ 100.000.- por participante.- Con relación a esta materia solicita se le comisione para asistir.

Ante lo requerido, el Presidente propone comisionar al Concejal para que asista al Seminario antes detallado en representación del Municipio.

La Propuesta del Presidente es aprobada por todos los ediles presentes, por lo que el Concejal Sr. Gómez Aguila queda comisionado, debiendo el municipio asumir la totalidad de los costos en que deba incurrir en cumplimiento de este cometido, de acuerdo al marco normativo vigente.

Acuerdo N° 6 Sesión Ordinaria N° 22, del 03 de julio de 2013

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Continúa el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando verificar sí la Población que está al costado del Estadio sigue llamándose 11 de septiembre, a objeto de evaluar como Concejo un posible cambio de nombre

Informa el Secretario que en el período Alcaldicio de Don Enrique Muñoz, la población conocida como 11 de septiembre pasó a llamarse Población Estadio.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Aguila, consulta cuando se modificará el emplazamiento del letrero que advierte el ingreso a la comuna de Curepto viniendo desde Talca, pues puede haber problemas pues está instalado en la vecina comuna de Pencahue.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, consultando al Presidente si sabe si hay algún problema con la dentista del Departamento de Salud en Huaquén, pues al joven profesional Miguel Ramírez a quien se le habían dado unas horas está haciendo casi todo el trabajo, por lo que considera de justicia que se le contrate por algunas horas más. Comenta que la comunidad de Huaquén está muy contenta con el trabajo de este profesional.

Luego el Concejal Sr. Gómez Aguila sugiere al Presidente, considerar dentro de las alternativas de capacitación y talleres que financia el Municipio en las distintas comunidades, la artesanía en mimbre, para lo cual existe un artesano con vasta experiencia en la Comuna, específicamente don Juan Rojas de Domulgo, comenta que este artesano tiene un amplio conocimiento pues fabrica todo tipo de muebles en mimbre.

Intervención Concejala Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, recordando que hace muchos años está solicitando la construcción del badén en la calle Avda. Palacios detrás del Hospital, haciendo presente que incluso ha venido al Concejo Don Manuel Salinas, por lo que solicita reiterar mediante oficio la inquietud comunal para ver si se puede cumplir con este sueño.

Comenta el Presidente que además del badén debe buscarse una solución a la salida de las Nuevas Poblaciones, Villa Aysen y Gabriela Mistral.

El tema se analiza con detalle, resolviéndose finalmente solicitar por escrito al Departamento de SECPLAC, que la arquitecto contratada en esta unidad, elabore en primera instancia el diseño del badén, a objeto de formular un proyecto financiable por el Gobierno Regional u otra fuente.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que los vecinos de las poblaciones nuevas que transitarán hacia Avda, Palacios, necesitan al menos una pasarela peatonal para cruzar el estero, comentando que la estructura de madera existente fue arrastrada por las aguas durante el último temporal, solicita en atención a lo anterior que se considera la construcción de una nueva pasarela de estructura metálica que venga a solucionar este problema.

El tema se conversa ampliamente, indicando el Presidente que la actual estructura se está reforzando con unos pilares de fierro que estaban en el estadio. Por otra parte resuelve que la arquitecto del departamento de SECPLAC, diseñe una nueva pasarela y las vías de acceso vehicular y peatonal que necesariamente

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

deberán existir hacia las nuevas poblaciones Villa Aysen y Gabriela Mistral, desde Avda. Palacios.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que una sala de clases de la escuela Pedro A. González, que corresponde al curso de la Sra. Ana María Vergara se inundó durante los últimos temporales, debiendo sacar a los alumnos. Solicita en atención a lo anterior, que tal como se cerró un sector de la escuela con un material transparente, se cierre todo el contorno por donde se producen las filtraciones de agua.

El Presidente señala que el problema de la sala de la profesora Sra. Ana María Vergara, se debiera resolver en parte con algunos trabajos de mantención de las canaletas, bajadas de agua y otros que se está contratando en este momento.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa, que el corredor municipal a la entrada de la Tesorería se llueve constantemente, por lo que se pudrió el encielado y existe un hoyo bastante feo. Informa además, que el baño del Departamento de Patentes también se llueve, por lo que los funcionarios deben colocar bolsas nylon para recibir el agua, las que una vez que se llenan colapsan inundando la dependencia.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que le llamaron por teléfono el día de ayer, para solicitar que se llevara material árido a la calle Gabriela Mistral, pues estaban llenos de barro.

El Presidente indica que en este momento es complejo atender de manera inmediata este tipo de requerimiento, pues son muchas las necesidades que han surgido con los temporales.

Luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras se refiere al tema del futuro CESFAM que se construirá en Curepto, informando que conversaron con el Director Subrogante del Hospital, para solicitarle la mayor rigurosidad inspectiva en el proceso de construcción, misma solicitud que le formula al Concejal Sr. Gómez Aguila, para evitar lo que ya ha pasado cuando se construyen nuevas edificaciones.

Informa luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que el Alcalde viajó ayer a Talca, pues existe inquietud en la gente por contar con fuentes laborales, razón por la cual el Consejero Regional Enrique Muñoz propuso la semana anterior en los PMU, pero no hay recursos. Indica que ayer nuevamente Don Enrique Muñoz fue a conversar con el Intendente en su calidad de Presidente de la Comisión de la Concertación, señalando que es una situación catastrófica, planteamiento al que el Intendente respondió que sacarían los recursos de otro lado para financiar nuevos programas de empleo. Comenta que el Consejero Regional le señaló al Intendente que también estaba en Talca el Alcalde de Curepto, por lo que se le invitó a participar en la reunión.

Luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa, de la asignación de recursos para la conservación del sistema de APR de Constantué por $ 80.000.000.- y Placilla de Lién por $ 40.000.000.-

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras hace presente al Presidente, que hoy se resolvería la situación de las dos beneficiarias de la beca

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Concejo Municipal, para las cuales estaba solicitando una excepción al cumplimiento del Reglamento.

Sobre el tema el Presidente y Concejales coinciden en que la solución no pasa por modificar el Reglamento de la Beca Concejo Municipal, por lo que finalmente se resuelve que el Departamento Social vea la forma de realizar aportes a ambas estudiantes, toda vez que pertenecen a familias de escasos recursos.

Finalmente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informa que con relación al proyecto del memorial del Padre José Cappel, la gente luego de leer las actas le han consultado por qué el memorial va a quedar en el asilo o en el hospital o arrinconado en el corredor. Comenta que en todas las ciudades las estatuas están en parques o plazas, recordando que sugirió al Alcalde anterior, instalar esta obra en la intersección de Lord Cochranne con la ruta K-60, en el bandejón central. Precisa que lo anterior es sólo una idea y lo da a conocer para que el Concejo lo considere en su momento.

Aclara el Concejal Sr. Morales Carreño, que lo que está haciendo la comisión, es desarrollar propuestas que serán presentadas al Concejo para su resolución.

Retoma la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que ha conversado con algunas organizaciones, las que están disponibles a colaborar en una campaña solidaria que busque reunir recursos para financiar en parte el memorial al padre Cappel.

El planteamiento es muy bien acogido por el Concejo Municipal.

Finalmente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa, que está por vencer el plazo para que se licite el proyecto de luminarias fotovoltaicas financiado con recursos de seguridad pública, por lo que debe solicitarse una ampliación a objeto de no perder los recursos, tema que conversó con don Javier Vargas de la SECPLAM.

Previo a concluir la Sesión, retoma el Concejal Sr. Morales Carreño, informando que aún está pendiente lo resuelto por el Concejo sobre el concurso para confeccionar un logo para el Municipio.

El Presidente solicita oficiar a Cultura para pedir que prepare las bases del concurso.

El Concejal Sr. Retamal Gutiérrez informa, que el lunes a las 12:00 en Liceo hay una ceremonia de firma de convenio con CORMA y la Fundación Arauco, para desarrollar un proyecto de construcción en madera.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:25 horas

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

LNR/maa.

Municipalidad
de Curepto

APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS DE TABUNCO UN CAUDAL DE 12 LITROS POR SEGUNDO DE AGUA.-

ACUERDO N° 01/22

CUREPTO, 03 de julio de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 22/13 de fecha 03.07.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Entregar en Comodato a la Junta de Vecinos de Tabunco, un caudal de 12 litros por segundo de agua, correspondiente a derechos de aprovechamiento consuntivo de agua superficial y corriente del Estero El Salto, inscritos a fojas nueve número ocho en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curepto correspondiente al año dos mil cinco.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL

Municipalidad
de Curepto

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. MUNICIPAL /

ACUERDO N° 02/22

CUREPTO, 03 de julio de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 22/13 de fecha 03.07.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal

1.- DISMINUIR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M$	TOTALES M$
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.500	7.500
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	7.500	
29			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	5.000
	06		Equipos Informáticos	5.000	
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	
			TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M$	12.500

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DEL SALDO INCIAL DE CAJA, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M$	TOTALES M$
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.000	8.000
	11		Mantenimiento y Reparaciones	8.000	
26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	4.500	4.500
	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	4.500	
			TOTAL AUMENTO EGRESOS	M$	12.500

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL

Municipalidad
de Curepto

APRUEBA RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO 1° JULIO 2013 – 31 JUNIO 2014. /

ACUERDO N° 03/22

CUREPTO, 03 de julio de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 22/13 de fecha 03.07.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Renovar por el período comprendido entre el 01 de Julio 2013 y el 30 de Junio 2014, las patentes de alcoholes que existen en la Comuna, siendo las siguientes:

	NOMBRE CONTRIBUYENTE	*C.IDENTIDAD*	*DOMICILIO*	*GIRO*
1	ROSANA AVENDAÑO NÚÑEZ	14.590.673-3	SECTOR HUELON BAJO	RESTAURANT
2	VICTORIA BRAVO ALISTE	6.715.185-2	SECTOR QDA. DE REYES	RESTAURANT
3	DINA CARCAMO MORALES	5.217.524-0	CHACABUCO 29, GUALLECO	RESTAURANT
4	NELLY CORNEJO GONZALEZ	7.784.621-2	SECTOR HUELON ALTO	RESTAURANT
5	BAEZA FLORES MARIA ELENA	7.761.297-1	JOSE M. CARRERA N° 27, CUREPTO	RESTAURANT
6	FEDERICO HERRERA ICETA	7.610.552-9	SECTOR ESTANCILLA	RESTAURANT
7	JOSE ERASMO FUENZALIDA VILOS	3.868.371-3	LOS RABANOS, LA TRINCHERA	RESTAURANT
8	EMMA TORRES TORRES	7.783.983-5	SECTOR LIMAVIDA	RESTAURANT
9	JUANA ESTER VALENZUELA DIAZ	7.716.129-5	JOSE GIL AGUAYO N° 15, CUREPTO	RESTAURANT
10	GLADYS SEPÚLVEDA HERRERA	5.949.666-2	SECTOR RAPILERMO	RESTAURANT
11	MARTA RAMÍREZ MARABOLI	6.818.671-4	CANCHA RAYADA 84,CUREPTO	RESTAURANT
12	JORGE SEGUNDO AVENDAÑO PALMA	6.732.683-0	VILLA SECA S/N°, CUREPTO	RESTAURANT
13	INES ROJAS VALENZUELA	10.128.302-K	MANUEL RODRIGUEZ N° 37, CUREPTO	RESTAURANT
14	CLUB DE RAYUELA INDEPENDIENTE	75.808.400-0	MANUEL RODRÍGUEZ 37,CPTO.	RESTAURANT
15	ROJAS ITURRIAGA MARGARITA	7.852.798-6	SECTOR HUAQUEN	RESTAURANT
16	HECTOR ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	9.012.960-0	EL RODEO S/N°, CUREPTO	RESTAURANT
17	CLEMENTINA ROSA ROSALES MIÑO	6.312.583-0	O'HIGGINS N° 12, CUREPTO	RESTAURANT
18	RIVEROS GAJARDO SILVIA LORETO	8.495.637-6	GALVARINO N° 6, CUREPTO	RESIDENCIAL
19	JUANA VALENZUELA DIAZ	7.716.129-5	JOSE GIL AGUAYO 15, CPTO.	RESIDENCIAL
20	NICOLAS GONZALEZ CONCHA	11.456.899-6	CALPUN S/N°	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS-
21	JUAN RAMIREZ VILLACURA	5.179.080-4	SECTOR HUAQUEN	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
22	MARIA MALDONADO MALDONADO	7.134.447-9	J.M. CARRERA N° 26, CUREPTO.-	EXPENDIO DE CERVEZAS

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

23	FERNANDO ALCANTARA BARRIOS	14.516.828-7	JOSE M. CARRERA Nº 14, CUREPTO	MINIMER .BEBIDAS ALCOHOLICAS
24	NELIA HERRERA HERRERA	6.757.230-0	ESTANCILLA	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
25	MONICA GAJARDO SILVA	10.558.193-9	LA ORILLA	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
26	PROSPERINA FERNÁNDEZ GONZALEZ	7.273.579-K	HUAQUEN	MINIMER BEBIDAS ALCOHOLICAS
27	MIGUEL ANTONIO IBAÑEZ ULLOA	4.086.307-9	SECTOR HUAQUEN	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
28	NICOLAS GONZALEZ CONCHA	11.456.899-6	SECTOR CALPUN	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
29	NICOLAS GONZALEZ CONCHA	11.456.899-6	SECTOR PARAGUAY	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
30	SERGIO VALDES ACEVEDO	9.247.418-6	LUIS AMBROSIO CONCHA S/Nº, CUREPTO	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
31	FERNANDO ENRIQUE ALCANTARA BARRIOS	14.516.828-7	MANUEL RODRIGUEZ N° 31, CUREPTO	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
32	MONICA INES MALDONADO ROJAS	15.502.084-9	LORD COCKRANE S/N°, CUREPTO	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
33	MARABOLI CABEZAS ELBA	10.336.481-7	LORD COCKRANE N° 15, CPTO.	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	MARIA GARRIDO NOVOA	4.408.138-5	SECTOR HUAQUEN	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
35	MARIA CONCHA CONCHA	8.562.420-2	SECTOR TABUNCO	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
36	GUILLERMO ANDRADES HERNANDEZ	16.929.941-2	FRAY PEDRO ARMENGOL VALENZUELA N° 68,CUREPTO	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
37	MARIA GARRIDO HERRERA	06.138.441-3	SECTOR LIMAVIDA	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS

38	OSVALDO ANTONIO VILLA GONZALEZ	12.355.205-5	ABATE MOLINA 08,CUREPTO	RESTAURANT
39	BERNARDA SAAVEDRA SAN MARTÍN	9.506.628-3	SECTOR TABUNCO	RESTAURANT
40	ELBA MARABOLI CABEZAS	10.336.481-7	POBL.JOSE GIL AGUAYO , CUREPTO.-	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
41	OSCAR MAURICIO INZULZA SALGADO	11.174.922-1	FRAY PEDRO ARMENGOL VALENZUELA Nº 36, CUREPTO	MINIMER. BEBIDAS ALCOHOLICAS
42	MANUEL ROJAS SÁNCHEZ	7.345.445-K	SECTOR DEUCA	RESTAURANT

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. PATENTES
DEPTO. CONTROL

Municipalidad
de Curepto

APRUEBA NO RENOVAR LA PATENTE DE CABARET QUE INDICA.- /

ACUERDO N° 04/22

CUREPTO, 03 de julio de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 22/13 de fecha 03.07.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* No renovar la siguiente Patente de Alcohol

	SOLEDAD VERGARA NUÑEZ	15.961.426-3	José Miguel Carrera N° 31, CUREPTO	CABARET

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. PATENTES
DEPTO. CONTROL

Municipalidad
de Curepto

APRUEBA DIETA DE CONCEJALES PARA EL AÑO 2013.-

ACUERDO N° 05/22

CUREPTO, 03 de julio de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 22/13 de fecha 03.07.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba como dieta de los Concejales para el año 2013, la cantidad de 12 UTM mensuales.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

ARCHIVO CONCEJO

Municipalidad
de Curepto

APRUEBA COMISIONAR A CONCEJAL PARA PARTICIPAR EN SEMINARIO QUE SE REALIZARA EN COPIAPO /

ACUERDO Nº 06/22

CUREPTO, 03 de julio de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 22/13 de fecha 03.07.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba Comisionar a Concejal Sr. Gómez Aguila, para participar en *Seminario* El Acceso al Agua, Derecho Universal. El Rol del Municipio en la Gestión del Recurso: Desafíos y Propuestas, el que se realizará en la ciudad de Copiapó los días jueves 18 y viernes 19 de julio, debiendo el Municipio asumir los costos en que incurra el Concejal en cumplimiento de este cometido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

ARCHIVO CONCEJO